

INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TAXIS EJECUTIVO
TRANS.RUMICHACA S.A.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo Nro. 35 de nuestro estatuto, en lo que tiene que ver con las atribuciones, presento el informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información económica financiera de la compañía de Taxis Ejecutivo Transrumichaca S. A. en relación al periodo económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018.

Han sido revisados todos los documentos que sustentan y respaldan los registros contables los mismos que han sido proporcionados por la Administración de la Compañía. Así como Los Estados Financieros, por el año terminado en esa fecha sobre los cuales procedo a informar:

- 1.- La Administración de la Compañía, ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Socios, así como las normas legales vigentes.
- 2.- Los Estados Financieros están preparados de acuerdo a la normativa legal vigente cumpliendo los principios internacionales de información financiera y las normas internacionales de contabilidad. La Gerencia ha realizado su gestión administrativa cumpliendo las normas y políticas internas de la compañía.
- 3.- Los Activos corrientes satisfacen totalmente a las obligaciones a corto plazo que tiene la empresa y son de inmediata disponibilidad.
- 4.- Debo indicar que la compañía dispone el valor de \$.2.908.02 en calidad de propiedad planta y equipo. De los cuales \$.1.713,78 corresponde a paneles para la distribución de las oficinas de la Cía.
- 5.- Existe un Patrimonio Neto de \$.2.446,79 el mismo que ha sido incrementado en presente periodo contable con relación a los ejercicios económicos anteriores en los que se obtuvieron pérdidas cuyo valor acumulado es de \$.567.88
- 6.- Los ingresos y los gastos de la Compañía corresponden a los aportes que realizan los socios en forma mensual en el primer caso y los gastos que en forma obligatoria se requieren para su normal desenvolvimiento y además corresponden a lo presupuestado en el presente periodo.

En mi opinión los Estados Financieros, los criterios y políticas contables seguidas por la administración de la Compañía; son adecuados; y han sido aplicados uniformemente en el transcurso del periodo económico. La información presentada, refleja en forma razonable; la situación financiera de la Compañía de Taxis Ejecutivo Transrumichaca S. A. de 1ro de Enero al 31 de diciembre del 2018.

Atentamente,



Miguel Ángel Parra
COMISARIO

Quito, 27 de Marzo del 2019